

**Diócesis de Fort Worth y/o Parroquia de \_\_\_\_\_**  
**Forma de Liberación de responsabilidad, Consentimiento para tratamiento médico**  
**y Liberación promocional**

\*\*Todos los adultos que participen en los eventos de la Pastoral con Adolescentes parroquial o diocesana deben llenar esta forma\*\*

Nombre del participante adulto: \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_ ZP: \_\_\_\_\_

Teléfono celular: \_\_\_\_\_ ¿Usa mensajes de texto? Si No

Información de Contacto en caso de Emergencia \_\_\_\_\_

Relación \_\_\_\_\_

Número de teléfono del contacto: \_\_\_\_\_

Compañía de seguro de salud \_\_\_\_\_

Número de identificación del seguro \_\_\_\_\_ Número de la póliza de seguro \_\_\_\_\_

**Pueda llenar la parte de superior or adjunte una copia de ambos lados de su tarjeta de seguro médico**

En caso de que yo requiera atención médica y yo no pueda comunicar mis deseos a los doctores que me atiendan o a otro personal médico, yo doy permiso de que se administren los tratamientos de emergencia que sean necesarios. Favor de avisar a los doctores que tengo las siguientes alergias: \_\_\_\_\_

1. ¿Ha participado usted en el Programa de entrenamiento de Ambiente Seguro aprobado por la Diócesis de Fort Worth? Sí No  
Si respondió sí, ¿Cuándo? \_\_\_\_\_ ¿en qué parroquia?: \_\_\_\_\_.

2. ¿Ha leído, firmado, y está usted de acuerdo en respetar el Código de Conducta y Normas de Comportamiento de la Diócesis de Fort Worth? \_\_\_\_\_

## INSTRUCCIONES PARA CHAPERONES Y ESPONSORES ADULTOS

Requerimos que todos los líderes adultos de cada grupo escolar o parroquial hagan cumplir el código de conducta, y que sean un ejemplo para los jóvenes. Por favor, tomen nota de que los chaperones adultos deben tener por lo menos 21 años de edad.

**Las siguientes instrucciones se han establecido para ayudar a los líderes adultos a entender su función y a modelar un comportamiento adecuado.**

1. Se requiere que los chaperones ayuden al líder del grupo a mantener la proporción de un adulto por cada 6 jóvenes. Esto significa vigilar a todos los jóvenes, pero también estar especialmente a cargo de seis jóvenes, dependiendo del evento y del tamaño del grupo. Consulten al líder del grupo.
2. Se anima a los chaperones a revisar las instrucciones del evento con los jóvenes.
3. Cada líder escolar/parroquial es responsable de inscribir a los miembros del grupo. Se pide que los chaperones ayuden al líder a mantener al grupo fuera de peligro y/o ayudar con el proceso de inscripción.
4. Se requiere que los adultos asistan a todas las actividades del evento y estén en contacto regular con los jóvenes para contestar preguntas. Por favor no dejen el evento o el lugar del evento esperando que otros adultos se hagan responsables de los jóvenes de su grupo.
5. Cada chaperon es responsable de completar el Programa de Ambiente Seguro y renovarlo cuando sea necesario.
6. Cada chaperon debe llenar esta forma y entregarla al líder del grupo. El líder debe guardar esta forma que estará vigente por un año.
7. Todos los chaperones adultos comparten la responsabilidad por la disciplina. ¡TODOS LOS NIÑOS SON NUESTROS NIÑOS! En caso de emergencia, se espera que los chaperones adultos llamen al 911 y busquen a la persona a cargo del evento.
8. Se requiere que los adultos se abstengan de tomar bebidas alcohólicas durante el evento.
9. Si algún adolescente causa problemas, debe ser reportado al líder escolar/parroquial y al director diocesano (si es necesario). Infracciones al “Código de Conducta” serán motivo de que se llame a los padres y que la/el adolescente sea enviado a casa. No hay excepciones.
10. Se requiere que los chaperones vigilen las áreas abiertas a los participantes al evento.
11. Por favor, familiarícense con los lugares que se van a utilizar. Durante el evento, en ningún momento se permite a los adolescentes irse del evento o alejarse del área cercana a éste, a menos que el ministro juvenil o líder del grupo y los padres del/la joven lo hayan acordado.
12. Cada chaperón adulto debe obedecer el Código de Conducta de la Diócesis de Fort Worth.

**Por mi parte, por la de mis herederos, sucesores y apoderados, acepto mantener indemne y liberar a la Diócesis de Fort Worth, al Obispo de la Diócesis Católica Romana y a sus sucesores, empleados diocesanos, voluntarios, y a la Parroquia, sus oficiales, directores, y agentes de cualquier responsabilidad por enfermedades, daño, o muerte (a menos que sean causados por obvia negligencia de la Diócesis y/o la parroquia) que surjan como consecuencia de mi participación o conexión en los programas de la Pastoral con Adolescentes empezando el primer día de junio, 2021 hasta el 31 de mayo, 2022.**

En el evento en que se lleve a cabo alguna acción legal por alguna de las partes en contra de la otra parte para hacer cumplir cualquiera de las condiciones de este acuerdo, se está de acuerdo en que la parte que pierda esta acción debe pagar a la parte ganadora todos los costos de la corte, honorarios razonables de los abogados, y otros gastos incurridos por la parte ganadora.

También doy mi consentimiento (a perpetuidad, a menos que yo lo revoque por escrito y lo envíe por correo certificado, con acuse de recibo al: The Catholic Center, 800 West Loop 820 South, Fort Worth, TX 76108, ATTN: Director de la Pastoral Juvenil para el uso de cualquier video, fotografías, *audio tapes*, o cualquier otra reproducción visual o auditiva por la Diócesis de Fort Worth en las que yo pudiera aparecer. Entiendo que estos materiales se están usando para promoción de la Pastoral con adolescentes de la Diócesis de Fort Worth y que tal vez incluirá proselitismo y recaudación de fondos.

**Firma** \_\_\_\_\_ **Fecha** \_\_\_\_\_

Al marcar este cuadro  y teclear su nombre aquí arriba, usted está de acuerdo que ésta es su firma electrónica.

Si usted no desea firmar este documento electrónicamente, por favor imprímalo, fírmelo y mándelo por correo a su parroquia.